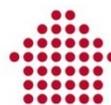




**CAFMadrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador  
Fincas  
Colegiado

La Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, es aplicable a las piscinas de las comunidades de propietarios

## **Cerca de 6.000 piscinas están preparadas para abrir en las comunidades de propietarios madrileñas, calculan los Administradores de Fincas**

- ✓ *El Colegio de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid) advierte que hay que respetar el aforo permitido del 30% y cumplir con las medidas higiénico-sanitarias habituales recomendadas durante el COVID19.*
- ✓ *Se alerta de la proliferación de piscinas desmontables en terrazas y los riesgos que plantea ya que el edificio no está diseñado para soportar el peso que supone este tipo de instalaciones*

**Madrid, 8 de junio de 2020**

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid) recuerda las normas para la apertura de las piscinas comunitarias establecidas en la Orden Ministerial SND/414/2020, de 16 de mayo, y las recomendaciones realizadas por la Comunidad de Madrid y el Consistorio madrileño, una vez que **la región ha pasado a la Fase 2**.

Isabel Bajo, presidenta de CAFMadrid, subraya que “aunque es difícil aplicar las normas de la Orden Ministerial en las piscinas comunitarias, los administradores de fincas estamos trabajando para que su apertura sea posible con los menores costes para su aplicabilidad en las comunidades de propietarios”.

Desde CAFMadrid calculan un **sobrecoste de un 50% de media** en la partida correspondiente a la temporada de piscina con respecto al año anterior en las comunidades que abran finalmente estos recintos, debido a la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias (son obligatorias las labores de limpieza tres veces al día y de desinfección dos veces diarias) y a la contratación de personal auxiliar.

El Colegio de Administradores de Fincas de Madrid estima que de las 12.000 piscinas comunitarias que existen en la región, **cerca de la mitad podrán abrir en estas condiciones** (restricción de aforo y mayor gasto).

## Normas y recomendaciones

Respecto a las normas a cumplir, CAFMadrid señala la importancia de respetar el aforo permitido (30% según Orden ministerial). Los usuarios de las piscinas, además, deben cumplir con las medidas higiénico-sanitarias como la desinfección de manos a la entrada y salida del recinto, el uso de papeleras para material desechable y limpieza de calzado a la entrada. También es fundamental seguir cumpliendo con la distancia de seguridad de “al menos” dos metros dentro y fuera de la instalación.

En cuanto a los horarios y turnos es importante respetar lo establecido por la comunidad de propietarios y no hacer uso de la instalación durante las labores de limpieza y desinfección.

El acceso al vaso solo se podrá realizar a través de las escaleras, preferiblemente una de ellas, para facilitar el control siempre que no ocasione aglomeraciones. No se podrá acceder de otra manera (tirándose de cabeza, saltando...) para evitar chapoteos.

Asimismo, el andén perimetral se utilizará para el acceso y la salida de los usuarios del vaso de la piscina, no pudiendo permanecer en él para otros fines.

Los objetos personales, incluida la toalla, deberán permanecer dentro del perímetro de seguridad, no estando permitido el uso de colchonetas, balones..., ni accesorios o elementos que generen chapoteos.

Por último, no se podrán utilizar las duchas de los vestuarios, siendo preferible ducharse en casa.

En cuanto a las **recomendaciones** para la seguridad de los usuarios, se insiste en el uso de mascarilla aun cuando se respete la distancia de seguridad.

Además, se aconseja la utilización de gafas para el baño, incluyendo las que protegen las fosas nasales o máscaras de buceo.

## Proliferación de piscinas desmontables

Dada la incertidumbre de la apertura de las piscinas públicas y privadas, desde CAFMadrid alertan de la proliferación de piscinas desmontables en terrazas, aun cuando supone un riesgo para los vecinos ya que el edificio no está diseñado para que el forjado soporte el peso de estas instalaciones.

Antes de instalar una piscina de estas características, “el propietario debe encargar un estudio firmado por un técnico competente, en el que se garantice la correcta instalación. También sería muy aconsejable contratar un seguro de responsabilidad civil que cubra posibles accidentes o daños”, recomiendan desde CAFMadrid.

## Sobre CAFMadrid:

*CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de le CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. [www.cafmadrid.es](http://www.cafmadrid.es) | [www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es](http://www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es)*

## Para más información:

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid  
Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 | Tlf. 915 919 678  
Email. [gabinete.prensa@cafmadrid.es](mailto:gabinete.prensa@cafmadrid.es)

SARACHO&TEAM Comunicación y Marketing  
Isabel Saracho | Mov. 625435804  
Mª José Murillo | Mov. 625435853  
Email. [comunicacion@saracho-team.com](mailto:comunicacion@saracho-team.com)

**RRSS:**

[www.youtube.com/cafmadrid](http://www.youtube.com/cafmadrid)

[www.linkedin.com/company/cafmadrid](http://www.linkedin.com/company/cafmadrid)

[www.facebook.com/CAFMadrid1/](http://www.facebook.com/CAFMadrid1/)

@CAFMadrid